

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14588 *TERUEL*

Doña Laura Hernández Marzo Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Teruel, anuncia:

Primero.-Que en el Sección I Declaración Concurso 353/2010, referente al deudor Pelbor, Sociedad Anónima, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 11 de abril de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110029916-1